

La Floresta, 25 de Setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 188/2024

Acta 021/2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: La propuesta presentada por Enciso & Compañía Comunicaciones, según trámite en EE- 2019-81-1290-00223, relacionado con nomenclátor y paradas de colectivos en diferentes puntos de la jurisdicción.

## CONSIDERANDO:

Notifiquese.

- 1- Que el Municipio esta apoyando a proyectos relacionados con mejoras dentro de la Jurisdicción
- 2- Que la comisión fomento de Costa Azul avala el proyecto según lo expresa en expediente 2024-81-1290-00161
- 3- Que la comisión Las Vegas y Lomas del Solis también avala el proyecto según lo expresan en nota adjunta en expediente 2024-81-1290-00365
- 4- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 021/24, de fecha 25 de Setiembre de 2024, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Aprobar la propuesta presentada por Enciso & Compañía Comunicaciones, según trámite EE- 2019-81-1290-00223 para los balnearios de Costa Azul y Las Vegas quedando sujeto a directivas a acordar entre el Municipio La Floresta, la Dirección General de Gestión Territorial y la Dirección General de Tránsito y Transporte, estableciendo un proceso continuo de articulación para brindar lineamientos de la ejecución del proyecto.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta. fru 6. P

consejal municipal